



## Resolución Jefatural

N° 052-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 25 de Julio del 2013

### VISTO:

El Memorando N° 446-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 22 de Julio del 2013, mediante el cual la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones solicita a la Unidad de Administración la atención de gastos para la realización de Taller Temático con los Jefes de Unidades Territoriales y Supervisores Provinciales para tomar acciones del segundo proceso de compra; bajo la modalidad de "Encargo";

### CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como propósito el brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, establece que la modalidad de "Encargos" consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, en virtud a la norma mencionada en el considerando anterior, el "Encargo" puede efectuarse para el pago de obligaciones tales como el desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de bienes y servicios; ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, entre otras;

Que, en el Memorando N° 0446-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 22 de Julio del 2013, la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones adjunta el Informe N° 242-2013-PNAEQW/UP-CE,




de ese mismo día, mediante el cual sustenta el motivo de la realización de la referida capacitación que asciende a **S/. 1,280.00** Nuevos Soles.

De conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 y 004-2009-EF-77.15; y con las visaciones de la Coordinación de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Servicios Generales y Control Previo.


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar a la Coordinación de Tesorería, que otorgue los "Encargos" por la suma de **S/. 1,280.00** para la atención de gastos para los Supervisores Provinciales y Jefes de unidades territoriales del PNAEQW:



ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO
23.21.299	Otros gastos (Movilidad local)	400.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	880.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,280.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** designar como "Encargados" a las siguientes personas, quienes deberán rendir cuenta dentro de los tres (3) días hábiles, posteriores a la culminación de la actividad que es materia del presente "Encargo":



ITEM	DPTO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	TOTAL
1	SEDE CENTRAL	MOQUILLAZA ULLOA JUAN CARLOS	07462683	1,280.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,280.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO.-** El egreso que ocasione el presente "Encargo" será efectuado a los clasificadores del gasto referidos en el cuadro anterior, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del Presupuesto 2013 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, por los importes y actividades en el artículo 1° de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



(25/07/13)

R.J. N° 52-2013



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

**MEMORÁNDUM N° 0446-2013-MIDIS/PNAEQW-UP**

**CARGO**

**PARA :** ROSA PINELO CHUMBE  
 Jefe de la Unidad de Administración  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**ASUNTO :** Solicito asignación de fondos por la modalidad de Encargo para Taller Temático con los JUTs y Supervisores Provinciales

**REF. :** INFORME N° 0242-2013-PNAEQW/UP-CE

**FECHA :** 22 de julio de 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, en atención al informe elaborado por la Coordinadora del Componente Educativo, documento mediante el cual solicita la asignación de presupuesto, mediante la modalidad de Encargo, a un personal CAS del Componente Educativo de la Unidad a mi cargo, para la asistencia y participación de invitados al "Taller Temático con los JUT y Supervisores Provinciales de las Unidades Territoriales del PNAEQW", cuya presencia es de importancia para compartir las acciones referidas al segundo proceso de compra.

Cabe señalar, que el presente requerimiento es con cargo a la secuencia funcional N° 0159, meta "Capacitación a Unidades Territoriales, CAEs, Comités de Compras e I.I.E.", en las específicas de gastos que se señalan a continuación:

Especifica de gasto	Concepto	Monto
2.3.2.1.2.99	Otros Gastos (Movilidad local)	400.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	880.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,280.00</b>

La sustentación documentada del requerimiento y la justificación administrativa pertinente de las acciones a realizar se adjuntan al presente documento.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente.

-----  
**José Cárdenas Cáceres**  
 Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones  
 PNAE Qali Warma – MIDIS

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 23 JUL 2013  
**RECIBIDO**  
 Hora: 3.25 pm

JBCC/jpv



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

**INFORME N° 242 - 2013- PNAEQW/UP-CE**

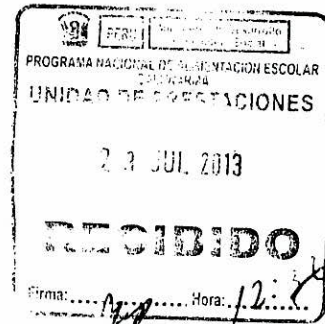
Para : **JOSÉ CÁRDENAS CÁCERES**  
 Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

De : **MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**  
 Componente Educativo – Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : Requerimiento de fondos mediante la modalidad de encargo a personal CAS

Ref. : Informe N° 236 – 2013–PNAE–QW–UP–CE

Fecha : San Isidro, 22 de julio del 2013



Me dirijo a usted para comunicarle de acuerdo al documento de la referencia que el Componente Educativo ha programado la ejecución del "Taller Temático con los JUT y Supervisores Provinciales de la Unidades Territoriales del PNAE Qali Warma" a desarrollarse los días 24 y 25 de Julio, teniendo como participantes a los Supervisores provinciales, JUT e invitados.

En tal sentido se requiere asignar los gastos de traslado de aquellos invitados cuya presencia es de vital importancia para compartir la experiencia de las acciones referidas al proceso de compra.

Por lo expuesto se requiere la asignación de fondos mediante la modalidad de encargo al siguiente personal CAS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Movilidad local (2.3.2.1.2.99)	Servicios Diversos (2.3.2.7.11.99)	TOTAL
1	Juan Carlos Moquillaza Ulloa	07462683	400.00	880.00	1,280.00

En tal sentido, agradeceré a usted se sirva indicar a quien corresponda efectuar lo solicitado

Es cuanto informo a usted para conocimiento y fines.

Atentamente,

*Milagros Marisol Castillo Fuerman*  
 Lic. MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN  
 Coordinador del Componente Educativo  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL